

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: LR Health & Beauty Systems GmbH (Ahlen, Alemania) (representantes: N. Weber y L. Thiel, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 30 de octubre de 2015 (asunto R 2839/2014-1) relativa a un procedimiento de caducidad entre LR Health & Beauty Systems y el Sr. Pandalis.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas al Sr. Georgios Pandalis.

⁽¹⁾ DO C 90 de 7.3.2016.

Sentencia del Tribunal General de 15 de febrero de 2017 — M. I. Industries/EUIPO — Natural Instinct (Natural Instinct Dog and Cat food as nature intended)

(Asunto T-30/16) ⁽¹⁾

[«*Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión Natural Instinct Dog and Cat food as nature intended — Marcas denominativas anteriores de la Unión INSTINCT y NATURE'S VARIETY — Uso efectivo de la marca anterior — Naturaleza del uso — Artículo 42, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Regla 22, apartados 3 y 4, del Reglamento (CE) n.º 2868/95*»]

(2017/C 095/19)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: M. I. Industries, Inc. (Lincoln, Nebraska, Estados Unidos) (representantes: inicialmente T. Elias, Barrister, y B. Cookson, Solicitor, posteriormente M. Montaña Mora, abogado)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representante: E. Zaera Cuadrado, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: Natural Instinct Ltd (Camberley, Reino Unido) (representantes: C. Spintig y S. Pietzcker, abogados, y B. Brandreth, Barrister)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de noviembre de 2015 (asunto R 2944/2014-5) relativa a un procedimiento de oposición entre M. I. Industries y Natural Instinct.

Fallo

- 1) Anular la resolución de la Quinta Sala de Recurso de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) de 26 de noviembre de 2015 (asunto R 2944/2014-5) en la medida en que declaró la inexistencia de uso efectivo de la marca denominativa anterior INSTINCT.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.

- 3) La EUIPO cargará, además de con sus propias costas, con la mitad de las de M. I. Industries Inc.
- 4) M. I. Industries cargará con la mitad de sus propias costas.
- 5) Natural Instinct Ltd cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 106 de 21.3.2016.

Sentencia del Tribunal General de 14 de febrero de 2017 — Kerstens/Comisión

(Asunto T-270/16 P) ⁽¹⁾

(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Desestimación del recurso en primera instancia — Actos contrarios a la dignidad de la función pública — Difusión de comentarios injuriosos sobre otro funcionario — Procedimiento disciplinario — Investigación bajo la forma de un examen de los hechos — Sanción disciplinaria de amonestación — Irregularidad procedimental — Consecuencias de la irregularidad»)

(2017/C 095/20)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: Petrus Kerstens (Overijse, Bélgica) (representante: C. Mourato, abogado)

Otra parte en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: T. Bohr y C. Ehrbar, agentes)

Objeto

Recurso de casación contra la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 18 de marzo de 2016, Kerstens/Comisión (F-23/15, EU:F:2016:65), en el que se solicita la anulación de esta sentencia.

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 18 de marzo de 2016, Kerstens/Comisión (F-23/15, EU:F:2016:65), en la medida en que desestimó la pretensión de anulación de la decisión de la Comisión Europea de 15 de abril de 2014 por la que se impuso una amonestación al Sr. Petrus Kerstens.
- 2) Anular la decisión de la Comisión de 15 de abril de 2014 por la que se impuso una amonestación al Sr. Petrus Kerstens.
- 3) Condenar a la Comisión al pago de las costas del procedimiento de casación y del procedimiento en primera instancia.

⁽¹⁾ DO C 260 de 18.7.2016.

Recurso interpuesto el 21 de diciembre de 2016 — Casual Dreams/EUIPO — López Fernández (Dayaday)

(Asunto T-900/16)

(2017/C 095/21)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: español

Partes

Demandante: Casual Dreams, SLU (Manresa, España) (representante: A. Tarí Lázaro, abogada)

Demandada: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)